

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

DOÑA MARÍA PONS SANTANDREU

VIUDA DE PONS Y GALLARZA

HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

La familia de la finada ruega á sus amigos que se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes 29, á las once, en esta Santa Iglesia Catedral.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

TERCER ANIVERSARIO

del fallecimiento del joven

Don Antonio Juan Juan

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán en la capilla de las almas en la parroquial iglesia de Santa Eulalia el próximo martes 30 del actual, de siete á doce de su mañana, se aplicarán por el alma del finado.

La familia suplica por caridad la asistencia á alguna de ellas.

Á LOS AGRICULTORES

Tenemos el gusto de participarles haber recibido una importante partida de nitrato de sosa directamente de la casa productora, lo que nos permite ofrecer dicho artículo á precios sumamente reducidos.

No comprar sin visitar antes la droguería de Quetglas y Malberti.

ANTIGUA CASA SUAU
GALERIA 18 y 20

COSECHA PROPIA

Vino blanco de mesa marca

PUEBLA

puro, garantido y elaborado por Miguel Mestre.

Colmado PAJARITA y principales Restaurants de Palma.

AL PÚBLICO SERÁ UTIL

El **LICOR GOLÚA**, digestivo y aperitivo, fabricación francesa por B. RIUTORT.

ACERA DEL TEATRO, 10 PALMA
Este LICOR, es fabricado con hierbas medicinales, procedentes de los alpes de Francia y resulta ser muy estomacal.

Es agradable al paladar y de un aroma muy fino.

Se hallará de venta en todos los Colmados, cafés y tabernas de Mallorca.

2 PESETAS LA BOTELLA

LICORES Y CREMAS

(clase extra)

LA VIÑA—UNIÓN 53

El servicio obligatorio

He aquí las líneas generales de ese proyecto, según los que creen conocer el pensamiento del ministro de la Guerra.

«Crean muchas gentes que el servicio obligatorio consiste en obligar á todos los reclutas, sean pobres ó ricos, á la vida de cuartel, á la limpieza del mismo, al oficio de asistentes, etc. Están muy equivocados los que así piensan. Por desgracia, no están los cuarteles en condiciones para establecer una completa igualdad en todos los reclutas, ni los hábitos del país se prestan á ello, ni los recursos del presupuesto permitirían otra cosa que lo que se trata de hacer.

El pensamiento del general Linares es el de suprimir la redención á metálico, imponiendo á todos los soldados la obligación de prestar los servicios militares, como son los de maniobras, guardias, etc. En estos servicios desea el ministro que los presten todos los soldados con perfecta igualdad, especialmente en los periodos de las asambleas.

«Cuando las gentes se hayan convencido de la conveniencia de estas reformas, no estableciendo distinción entre ricos y pobres cuando se trata de la defensa de la Patria, no se mirará con el temor que hoy infunde á muchas familias la idea del servicio obligatorio.

«El ministro de la Guerra consigna esta importante reforma en el proyecto de reclutamiento del Ejército que está redactando.

«La parte esencial de este proyecto tiene alguna analogía con el que preparó el general Azcárraga; como que aquel proyecto lo redactó el actual

ministro de la Guerra. Pero el tiempo ha demostrado que algunos extremos de aquella reforma no son convenientes ahora, como el de la creación de los batallones escuelas, y en cambio es útil una nueva clasificación del tiempo en que anualmente haya de servir cada soldado.

«Al efecto, parece que en el nuevo proyecto se establecen á manera de tres grupos de soldados.

Uno formado por los reclutas que por falta de medios de fortuna hayan de ser mantenidos por el Estado: éstos son los que harán la vida de cuartel, en las condiciones del servicio actual.

«Otro grupo será el de los que atiendan á su manutención y puedan pagarse su equipo y armamento, quienes no dormirán en el cuartel; los de este grupo harán servicio á diario, como los demás soldados, pero no limpiarán ni harán camas, etc.: su misión será puramente militar. Irán á la instrucción del soldado y concurrirán á las maniobras en sus respectivos Cuarteles. A los reclutas de este grupo que se distinguen por sus conocimientos del servicio militar ó por su aplicación, se les concederán licencias trimestrales.

«El tercer grupo lo formarán los que además de pagar su manutención, equipo y armamento, satisfagan una cuota que determinará la ley y que se destinará necesariamente á engrosar los créditos presupuestados para el contingente de los que hayan de ser sostenidos por el Estado. Los de este tercer grupo no harán servicio diario más que en los dos periodos anuales de asamblea, que serán de tres meses cada uno.

«De esta suerte cree el general Linares que, sin gravamen alguno para el presupuesto, podrá establecerse la instrucción militar obligatoria y dar un gran paso para la total y definitiva igualdad en lo que se llama tributo de sangre.

«Consignará el proyecto determinadas prórrogas para el servicio, por razón de estudios de negocios industriales ó agrícolas. Las prórrogas podrán ser de uno, de dos ó de tres años y por cada año se pagará una cuota, destinada también á sufragar los gastos de los reclutas pobres.

«A los soldados del segundo y del tercer grupo se les impondrán multas cuando falten á sus deberes, estableciendo mayor pena para el caso de reincidencia; el importe de las multas irá también al mismo fondo que el de las cuotas por las prórrogas.

«Los reclutas que no sepan leer ni escribir no podrán figurar en los grupos segundo ó tercero, sino que necesariamente harán la vida de cuartel.

«Otra reforma muy importante se introduce en el proyecto del ministro

de la Guerra, y es la que afecta á la duración del servicio militar. Hoy es de doce años, mitad de activo y otra mitad de las reservas. En el nuevo proyecto se fija en quince años, siete de ellos en las situaciones de activo y ocho en las reservas. Como el ingreso en caja es á los veintin años, el compromiso del servicio no se extinguirá hasta cumplir el recluta treinta seis años.

«Están en estudio otros preceptos importantes, cuyo detalle es susceptible de modificaciones. Entre ellos están los relativos á cuándo podrán contraer matrimonio los reclutas, preferencia para volver á sus destinos los que ocupen cargo oficial, empleo en los Cuerpos especiales de los que tengan terminada su carrera ó muy avanzados en estudios, una vez que haya demostrado conocer la instrucción militar, etc. Estos son perfiles que los ultimará el ministro en el tiempo que resta hasta la reunión de las Cortes.

«El general Linares quiere presentar el proyecto de reclutamiento el mismo día en que se lean los presupuestos en el Congreso. También presentará otros proyectos que forman su plan de reformas, entre ellos el relativo al Estado Mayor, que tiene ya ultimado. Pero comprende que estos proyectos no podrán discutirse hasta 1904, porque los últimos meses del año próximo se dedicarán necesariamente á discutir en las Cortes el presupuesto general.

«Lo que sí cree el general Linares es que sus reformas han de ser bien acogidas por el país y que se conseguirá su pronta aprobación.»

Pagos de Diputaciones Y AYUNTAMIENTOS

La Gaceta publica el decreto relativo á la ordenación de pagos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. Su extraordinaria extensión nos obliga á extraer lo más importante de sus disposiciones.

Los primeros artículos están consagrados á dividir los gastos en obligatorios y voluntarios y subdividir los primeros en el pago inmediato é inexcusable en su vencimiento y gastos de pago diferible, y determinar los que pertenecen á cada una de estas clases, que se especifican en el art. 3.º que consta de 19 apartados.

Por el art. 9.º se dispone que los gastos de pago diferible que en el mes no hubieran sido satisfechos, figurarán los primeros de su clase en los pagos del mes siguiente, disponiéndose por el artículo 12 que el día 10 de cada mes se publique la distribución y orden en que se han de efectuar éstos.

Por el artículo 44 se suprime la bonificación que, en virtud del artículo 31 del reglamento de 11 de Diciembre de 1901, se concedía á los secretarios de Diputaciones, y á los contadores por el artículo 46 del mismo decreto.

Accidentes del trabajo EN GUERRA

Se ha dictado una Real orden de Guerra en la que se dispone lo siguiente.

El médico militar encargado del servicio sanitario en uno ó más de los establecimientos de industria del ramo de Guerra, se presentará en éstos para prestar sin demora el socorro facultativo que en casos de accidentes necesiten los obreros civiles de ambos sexos que resulten lesionados.

Cuando la índole del accidente no exija el ingreso en el hospital, serán los interesados de ambos sexos asistidos, si fuere necesario, en sus domicilios por el médico municipal correspondiente.

Las obreras que para la curación de las lesiones deban ingresar en el hospital, lo harán en los civiles, siendo visitadas periódicamente por los médicos militares para que puedan informar en los casos que marca el art. 18 del reglamento para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de Accidentes del trabajo.

Las estancias que en los hospitales civiles causen las obreras lesionadas, serán cargo al capítulo del presupuesto del ministerio de la Guerra en que se autorice el crédito para el cumplimiento de la citada ley.

Es aplicable á las lesionadas lo que preceptúan los incisos 2.º y 3.º del artículo 16 y 2.º del 17 citado reglamento.

DE LA CAPITAL

Ayer en un telegrama salió que había sido hallada una bomba en la ventana del presidente del gobierno pero dejó de publicarse que se trataba del presidente del gobierno de Suiza.

Nuestro querido amigo don Juan Siquier, llora en estos momentos el fallecimiento de su hija menor Carmen, ocurrido ayer tras de aguda enfermedad en el caserío de Son Lluell de la Vileta.

Contaba la preciosa niña dos años de edad, y era el encanto de sus padres.

Su cadáver fué trasladado al cementerio á las nueve de esta mañana. Reciban sus afligidos padres nuestro pésame.

El Recaudador de Contribuciones de la primera zona de Manacor ha señalado el día 7 de Enero próximo para la subasta de varias fincas embargadas por débitos á la contribución.

Servicios prestados por la guardia civil:

La cuenta la del puesto de San Antonio, de haber puesto á disposición del Sr. Juez municipal de la misma á un sujeto por haber maltratado de obra á un convecino.

La del mismo de tuvo á un sujeto confeso de ser el autor de haber agredido á una mujer produciéndola varias leves contusiones.

Por la de Andraig fueron denunciadas á la autoridad competente un hombre y una mujer por maltrato de obra á una anciana.

Notifica la del puesto de Sansellas haberse verificado un robo de embutidos de una tienda de comestibles de aquel término municipal sin que hasta la fecha hayan sido en contrados los autores.

Ayer por la mañana varias secciones de operarios estaban colocando los hilos de producción eléctrica á las columnas colocadas en el paseo del Borne que han de sostener las farolas que han de alumbrar aquel paseo.

El vapor correo de Barcelona fué ayer portador de siete cajas que contienen el material de los cincuenta faroles pedidos por el Ayuntamiento.

El Sr. Comandante de la guardia municipal puso ayer á disposición del Sr. Juez competente á un individuo á quien se le ocupó una cuchilla de grandes dimensiones en la que amenazó agredir á varios de sus vecinos, negándose al ser interrogada á dar su nombre y domicilio.

Durante el día de ayer permanecieron cerrados la mayoría de los talleres y fábricas de esta ciudad.

Esto hizo que se vieran más animados que de ordinario los ventorrillos y casas de comida de los extramuros de esta ciudad.

El dueño de la casa donde hubo el amago de incendio la víspera de Navidad, don Juan Villalonga, nos replica hagamos público su agradecimiento á las autoridades y á cuantas personas intervinieron logrando exterminar el voraz elemento.

Para esta noche está anunciado en el teatro, de «Mar y Tierra» el melodrama de gran espectáculo titulado «Los perros del monte de S. Bernardo»

Cuestiones municipales

Durante la próxima semana estará encargado del servicio de vigilancia, del Matadero, plaza de Abastos y demás puestos públicos de venta el Teniente de Alcalde don Pedro Canet, del de obras y empedrados el concejal don Luis Martí y del de caminos y paseos don Francisco Salas.

Para el lunes próximo está convocada la Comisión de Alumbrado al objeto de resolver varios expedientes de su competencia.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

PRECIO: 2 PESETAS De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.—PALMA DE MALLORCA.

COGNACS HENRI GARNIER & COMPAÑIA—Para pedidos Sres. Noé y Crespo

La sesión que celebrará el Ayuntamiento día 1.º de Enero próximo estará presidida por el señor Gobernador civil de la provincia con motivo de devolver a la Corporación la visita que una Comisión de ésta le hizo.

En dicho acto serán entregados a la señorita doña María Antonia Salvá y Ripoll y don Pedro de A. Peña los premios que les fueron adjudicados en los últimos Juegos Florales celebrados en Zaragoza y que para este objeto el Alcalde de aquella ciudad ha enviado al de esta.

En dicho día tiene que practicarse la rectificación del alistamiento de soldados para el reemplazo de 1903 y la nómina electoral de compromisarios para Senadores.

Como la sesión será ordinaria en segunda convocatoria tendrá lugar el despacho ordinario de costumbre.

El señor Alcalde interesa la presentación en el Negociado de Reemplazos del Ayuntamiento, del soldado del batallón de Cazadores de Barcelona, Julián Obrador Monserrat para firmar un recibo de alcances.

Los secretarios de Ayuntamientos

El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha cumplido ya su promesa de dejar en suspenso la Real orden de 8 de Agosto último, relativa a la organización del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos.

El día 23 del actual publicó una Real orden, que dice así:

«Vista la Real orden de 8 de Agosto último, referente al proyecto de reglamento organizando el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento y los servicios encomendados a estos funcionarios:

Resultando que se han cumplido los trámites que se contienen en los números 1.º y 2.º de la citada Real orden:

Resultando que remitido el expediente al Consejo de Estado, en cumplimiento de lo que previene el número 3.º de la misma, dicho alto Cuerpo consultivo no ha emitido todavía su ilustrado y respectable dictamen.

Resultando que por no haberse cumplido este trámite no ha podido publicarse el reglamento definitivo en la Gaceta antes del 1.º de Diciembre, con arreglo a lo que se determina en el apartado 4.º de la ya citada Real orden:

Considerando que no habiéndose dado cumplimiento a los trámites que la misma Real orden fija y determine, se hace imposible poner en vigor el reglamento desde 1.º Enero de 1903, a tenor de lo dispuesto en el núm. 4.º de la Real orden de referencia:

Considerando que por el Gobierno anterior, y con fecha 23 de Octubre último, se presentó a la deliberación y aprobación de las Cortes un proyecto de bases de reforma de la ley Municipal cuyo proyecto afecta a la reglamentación de Secretariado:

Considerando que el Gobierno de S. M. someterá al examen de los cuerpos Colegiados proyectos de modificación profunda del organismo municipal:

Considerando que no puede pasar inadvertida para este Ministerio la existencia de la citada Real orden, en cuyas disposiciones pudieran quererse fundar determinados derechos que, al pretender hacerse efectivos, perturbarían la manera de funcionar de los actuales Ayuntamientos:

S. M. el Rey (Q. D. G.), ha tenido a bien disponer queden en suspenso los efectos de la Real orden de 8 de Agosto anteriormente citada.

De Real orden lo digo a V. I. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 23 de Diciembre de 1902.—A. Maura.

PROFESOR DE MATEMÁTICAS
Lecciones a domicilio y en el profesor. Informes don Francisco Bopet de los Herreros, Cavallería, 6.

Notas del Mar

El vapor francés «Bastais» volverá a salir el próximo Miércoles 31 a medio día para Marsella directamente.

Después de 1.º de año el itinerario será el siguiente.

Saldrá para Argel todos los Lunes a las 4 de la tarde y para Marsella todos los Jueves al medio día.

—Ayer se recibieron en esta Comandancia de Marina los siguientes telegramas.

Sóller 27 a las 8 m.

Viento fojo del Sur, mar llana, despejado.

Alcudia 27 a las 9 m.

Viento fojo variable, mar llana, cielo claro.

En el vapor correo de Alicante se embarcó ayer tarde D. Jaime Mercant, que marcha a San Fernando para ingresar en la Academia de Comendables.

—Para Ibiza y Alicante salió ayer tarde a las ocho, el vapor «Isleño» embarcando la correspondencia pasaje y carga.

—Hoy es esperado en este puerto el vapor noruego «Cuba» que conduce un cargamento de carbón mineral.

—Registro del puerto.—Observaciones de ayer a la Puerta del Sol:—Estado de la atmósfera, Despejada hay cirrus.—Id. del horizonte, Despejado.

—Dirección del viento, Calma.—Estado del mar, Llana.—Buques a la vista, Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Portopi, Ninguno.

Incidencias.—Soplaba al terral la ventelina, el cielo y horizonte estaban despejados, llana la mar y bajo su nive, cesando el orto. Durante la mañana hubo calma y ventolinas variables. Después del medio día entró el viento fojo al tercer cuadrante y se sostuvo hasta muy próximo al ocaso que se quedó en calma.

Noticias.—Entró el vapor «Bellver» de Barcelona, el Bevyld Cardiff, la Polacra Goleta de Torre Vieja y el laud Virgen del Carmen de Sevilla.

Salió el vapor «Isleño» para Ibiza y Alicante y la Balandra San Miguel para Barcelona.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en las iglesias siguientes. En el Santo Hospital a las ocho será la exposición de S. D. M. a las diez tercia y misa cantada. Por la tarde a las cuatro y media Vísperas, completas, meditación, rosario cantado por la música, Villancicos reserva precedida de procesión ó Tedeum.

En las Teresas exposición del Santísimo a las 8 y a las once meditación durante dos misas y al anochecer, rosario, oración y la reserva.

En San Francisco exposición a las siete y media, a las diez horas y misa cantada. Por la tarde los actos de coro oración Villancicos y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Jaime fiesta votiva a San Blas costeada por la piedad de una familia agradecida, a recientes favores del Santo.

A las diez misa con acompañamiento de órgano música de D. Nicolás Bonnin Pbro. y predicará las glorias del mártir, el P. José Auba del Oratorio.

En San Felipe Neri a las siete de la mañana durante una misa se empezarán los siete Domingo de San José.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Principiarán en San Nicolás, para dar gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año que vamos a terminar.

La Exposición del Santísimo será a las seis de la mañana y a las diez se cantarán las horas menores y la misa mayor.

Por la tarde actos de coro cantados

y al anochecer rosario y principio de un triduo predicado por el P. Antonio Tomás de los SS.OC. Después se reservará el Santísimo.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Sociedades y Corporaciones

Real Agencia Consular de Italia.—Palma.

Debiendo procederse a la formación del Registro matricula de los subditos italianos que existen en esta Isla, recuerda, que con arreglo a las disposiciones vigentes y a los tratados internacionales estar en el deber de inscribirse en el mismo así como en el del Gobierno de Provincia. Sin este requisito de la ley, los no inscritos no podrán gozar de las consideraciones a la protección y amparo del Poder nacional y para residir libremente en el Reino.—Palma 26 Diciembre de 1902.—P. B. Valls.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 26	
4 p. g interior	75 20
Amortizable al 5 p. g	95 20
Carpetas	00 00
Tabacos	411 00
Banco de España	487 00
Libras	38 95
Francos	95 20

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Servicio militar obligatorio
Madrid 27 a las 9'35

Los amigos íntimos del ministro de la Guerra, general Linares, insisten en que se trata de establecer la igualdad de todos los ciudadanos en los servicios puramente militares.

Figurarán los tres grupos conocidos.

Los analfabetos formarán precisamente el primer grupo y el servicio será de 15 años en vez de doce.

Congreso de marinos mercantes.

Madrid 27 a las 10

Gijón.—Se ha celebrado la sesión inaugural del congreso de marinos mercantes.

Asistieron unos catorce delegados.

Se acordó que las sesiones sean públicas.

El presidente se lamentó del abandono en que se encuentra la marina mercante.

Se nombraron las ponencias para los puntos que han de discutirse.

Los carlistas

Madrid 27 a las 14'20

Los carlistas han celebrado una nueva reunión. Continuarán mañana reuniéndose

Estudian la reorganización civil del partido según las instrucciones de don Carlos.

Se han enviado comisionados al extranjero para que telegrafe la consulta a Venecia.

El nuevo Alcalde.—Toma de posesión.

Madrid 27 a las 17'10

Barcelona.—El señor Monegal se ha posesionado de la Alcaldía.

En su discurso ha reclamado el apoyo de todos los señores Concejales para administrar bien y para que desaparezcan las discordias en el Ayuntamiento.

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

Don Bartolomé Moner, fabricante de cemento, (cuya fábrica la tiene en las Fontanellas de Establiment), y el depósito en Palma, calle del Sindicato), participa a dichos señores haber recibido un aparato ó máquina, procedente de Alemania, por medio del cual se puede saber con toda exactitud la resistencia de cualquier cemento. En esta fecha de hoy son muchos ya los que han presenciado la prueba de varias clases de cemento que se fabrican en Mallorca, habiendo notado unas diferencias notables entre dichos materiales, apesar de regir casi los mismos precios entre todos los fabricantes de esta localidad. Por lo tanto es de suma conveniencia propia al contratista y al propietario cerciorarse de la realidad. Y para que puedan convencerse, no ha de costarles nada el hacer las pruebas, pues el señor Moner, propietario de esta máquina la ofrece a todo el que guste de hacer dichos experimentos por sus propias manos, pues es tan sencillo que está al alcance de cualquiera, y tan exacto que no dá lugar a dudas de ninguna clase.

Por lo tanto los señores Propietarios y Constructores antes de colocar cemento hagan esta sencilla prueba y así no se expondrán a perjudicar sus intereses.

El mejor remedio para los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, etc., son las

PASTILLAS MORELLO

Ha dicho que impedirá las discusiones políticas y religiosas. Le contestó el señor Rusiñol en nombre de los Concejales. Ambos hablaron en castellano.

Mencheta

Madrugada TELEGRAMAS

La familia Humbert.—De caza
Madrid 27 a las 22'45

La familia Humbert se ha marchado con el expreso a Francia acompañados por los policas españoles y franceses.

Llegarán a Paris en la mañana del lunes.

S. M. el Rey pasará el día de mañana cazando en el Prado.

El Sr. Silveira irá a Aranjuez.

Insubordinación.

Madrid 28 a las 2'30

Málaga.—La tripulación de la Goleta rusa *Luria*, fondeada en este puerto se emborrachó insubordinándose.

El Capitán pidió auxilio.

Aun que los marineros se resistían fueron reducidos a la obediencia por la marinería de los cañoneros *Alonso* y *Pinzón*.

Mencheta

Espectáculos

Teatro Lírico-Circo Ecuestre

Hoy tarde y noche grandes y variadas funciones por la compañía Alegría.

Entrada general 0'60 pesetas.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca *Stomalix*.

PÉRDIDA

Se ha extraviado una perra de caza (*ibicenca*), color roja y una raya blanca en el pecho. Se suplica a la persona que la tenga en su poder se sirva devolverla al *Centro de Anuncios*, plaza de Santa Eulalia, Palma, donde darán razón y se gratificará.

LEGÍTIMO ALMIDON ALEMÁN

MARCA REIS-STARKE
A 1'25 pesetas el Kilo, se detalla en el almacén de vidrios de Bernardo Mainera, plaza de la Cuartera, núm. 13. Ventas al por mayor, con descuentos.



CONTRA EL FRIO
Variado surtido de
BRASEROS desde 8 ptas en adelante
Latonería y Broncería
VDA. DE ANDRÉS BUADES
Mifonas, 17.
Taller-Soledad, 3.

CORTEZAS DE PINO Y ENCINA EN POLVO
DE LA FABRICA DE MOLTURACION
Moli d'els keys—SON SARDINA
Se detallan:
Polvo encina clase superior a pesetas 15'50 los 100 Kg.
Polvo pino clase superior a 5'50 pesetas los 100 Kg., puesto en el domicilio del consumidor.
Despacho en Palma—Plaza de San Antonio, Herrería 109.

INTERESANTE
El dueño de la lampistería EL RAYO movida con motor a gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos a los mismos precios que las fábricas del continente.

Liras a Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor a 8 ptas. una.

Se restauran y trasforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua a precios reducidos.

Lampistería EL RAYO, Colón, 3 (frente a la antigua casa Guasp.)

LA VIÑA
53-UNIÓN-53

A pesar de la gran alza que han sufrido los vinos por la pérdida casi total de la cosecha en toda la Península, esta casa por contar aun con grandes existencias cederá a sus clientes el rico

Vino Claret a 50 céntimos de peseta litro
BOTILLERIA LA VIÑA, 53 UNION, 53

CARRUAJE

Se vende uno forma breck elegante, en muy buen estado y para ocho asientos.

Informes: Mercadal 8, 4º

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner